



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01054588- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de la estudiante ESTEVES, Edurne María, titulado: "Procesos de inclusión de plataformas digitales en la universidad. Estudio de caso en la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba", bajo la dirección de Dra. Marcela Carmen Pacheco y codirección de Mgter. María Laura Muiño; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ESTEVES, Edurne María da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del proyecto de Tesis previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al proyecto;

Que Dra. Marcela Carmen Pacheco y Mgter. María Laura Muiño cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y codirección del mencionado trabajo final,

Que de acuerdo con el artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el proyecto de tesis de Maestría en Pedagogía, titulado "Procesos de inclusión de plataformas digitales en la universidad. Estudio de caso en la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba", presentado por ESTEVES, Edurne María, DNI: 23763122.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Dra. Marcela Carmen Pacheco como directora y a y Mgter. María Laura Muiño como codirectora de la tesis de maestría.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del Proyecto de Tesis mencionado a las siguientes profesoras: Dra. Agueda Marcela Sosa y Dra. Cecilia Martínez.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.